



c.c.p.

Archivo



LIC. GUADALUPE RUIZ VELAZQUEZ
DIRECTORA GENERAL

ATENTAMENTE

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

En atención al oficio CJ/UPPE/086/2017, de fecha 24 de enero del presente año, con relación a la solicitud de información registrada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con el folio 00011/CJEE/IP/2017, y con el objeto de que la Unidad a su digno cargo se encuentre en posibilidad de dar respuesta al peticionario en tiempo, en documento adjunto se remite la respuesta a la solicitud en mención.

MTRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL
P R E S E N T E

Toluca, Estado de México,
a 8 de febrero de 2017.
Oficio número: 227C1A1000/089/2017

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense"

ESTADO DE MEXICO
GOBIERNO DEL



enGRANDE
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



INSTITUTO de la
DEFENSORIA
PUBLICA

1. ¿Cuáles son las tareas que desempeña el órgano o la unidad encargada de la coordinación y vinculación técnica en la consolidación del sistema de justicia penal acusatorio en el estado? Detallar el modelo de trabajo, la estructura organizacional, perfil y competencias definidas para el personal técnico especializado requerido para la consolidación de la operación del sistema penal acusatorio en el estado.

En el Estado de México, mediante decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 26 de marzo de 2015, se crea el Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México, como una instancia de planeación y coordinación que tiene por objeto la realización de las acciones necesarias que permitan obtener recursos para el diseño de reformas legales, cambios organizacionales, operación y equipamiento de la estructura, así como apoyo en la capacitación y la difusión tendientes a fortalecer el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el orden local.

Sin embargo, para el caso del Estado de México **no se creó una unidad administrativa con recursos humanos, financieros y materiales propios**, el Órgano Implementador está integrado por: el Presidente del Tribunal Superior de Justicia; el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura en turno del Estado; el Titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, quien lo preside; el Titular de la Fiscalía General de Justicia; el Titular de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana; el Titular del Instituto de la Defensoría Pública, quien fungirá como Secretario Técnico; y el Titular de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito; es decir, **los cargos de los integrantes del Órgano Implementador son honoríficos**, toda vez que esta **integrado por los titulares de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el orden local**.

El Órgano Implementador sesiona de forma ordinaria reuniéndose dos veces al año, y de forma extraordinaria reuniéndose previa convocatoria, que elabora el Secretario Técnico por acuerdo del Presidente.

Las principales atribuciones del Órgano Implementador son las siguientes:

- ✓ Proponer las adecuaciones al marco constitucional y legislativo del Estado, que hagan posible la operación óptima del Sistema.
- ✓ Proponer las adecuaciones pertinentes a la organización, funcionamiento y desarrollo profesional de los integrantes de las diversas instituciones involucradas en la aplicación del Sistema.
- ✓ Proponer el diseño financiero y las condiciones materiales idóneas que permitan la aplicación del Sistema.
- ✓ Establecer los mecanismos de vinculación, participación y difusión del Sistema para crear las condiciones culturales necesarias para su difusión entre las instituciones académicas, de la sociedad civil, sociedades y asociaciones afines al Derecho.
- ✓ Generar y promover acuerdos interinstitucionales y convenios de colaboración para mejorar la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México.
- ✓ Vigilar, evaluar y dar seguimiento a las acciones que se deriven de acuerdos, políticas, programas y mecanismos establecidos para la correcta ejecución del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México.

Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito: La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que está representada por la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito, que es el área encargada de la Asesoría Jurídica, inició su participación desde 2014 y hasta octubre 2016, con proyectos en materia de capacitación, infraestructura, equipamiento, tecnologías de la información, gestión y normatividad, que eran auspiciados por la Secretaría Técnica del consejo de Coordinación para la implementación del Sistema Penal (SETEC), dependiente de la Secretaría de Gobernación, y que concluyeron ya que se cumplió la fecha perentoria que estableció el mandato constitucional para la existencia de la Secretaría. Por lo anterior, el Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobó que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública funja como enlace operativo del Poder Ejecutivo para continuar como coordinador de la consolidación del Sistema de Justicia Penal a partir del 15 de octubre de 2016.

- Implementación de los TTA en materia de adolescentes.
- Se encuentra en proceso la implementación del servicio profesional de carrera.

Instituto de la Defensoría Pública:

Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana: De conformidad a lo establecido en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de capacitación se está en espera de la concertación de cursos a realizar para el presente ejercicio con base a los lineamientos establecidos.

- Implementación del Modelo de Gestión en materia penal. Piloto: Toluca.
- Generación de indicadores de seguimiento y evaluación (Jueces y Administradores para Actualización del Manual de Organización y Procedimientos Administrativos para los Organos Jurisdiccionales del Sistema Penal Acusatorio Adversarial y Oral.
- Adopción de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
- Seguimiento y Evaluación al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.
- Implementación de los TTA en materia de Adolescentes.

A través del logro de las siguientes acciones:

Justicia Terapéutica)
A través del logro de las siguientes acciones:
Poder Judicial: La Dirección General de la Administración de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio, se ha fijado como Proyecto Estratégico a desarrollar durante 2017 el *Seguimiento a la Consolidación de la reforma constitucional en materia de seguridad y justicia de 2008 (Sistema Penal Acusatorio, Ejecución de Sentencias, Sistema Integral de Justicia para Adolescentes y Justicia Terapéutica)*

3. ¿Actualmente se cuenta con planes de mejora de las instituciones que operan el sistema penal acusatorio en materia de capacitación, infraestructura, equipamiento, tecnologías de la información, gestión y normatividad? En caso afirmativo, proporcionar dichos planes.

El Órgano Implementador no cuenta con un Sistema de Información propio, sin embargo algunos de los operadores cuentan con sus propios Sistemas Informáticos, como lo son: el Sistema de Gestión de la Defensoría Pública (SIGDEFP), el Sistema de Gestión Judicial Penal (SIGEJUPE versiones 1 y 2) y el Sistema Informático de Gestión Institucional para el Procedimiento Penal en el Estado de México (SIGIPPEM) de la Fiscalía General de Justicia.

2. ¿La unidad u Órgano cuenta con un sistema de información que proporcione información actualizada? En caso afirmativo proporcionar el documento que detalle las características técnicas, sus módulos, la información que recoge y el modo en que reporta dicha información.

De conformidad con ello, en el Estado de México, el Secretariado Estatal está asumiendo ese carácter, y actualmente se está en el proceso de formular los proyectos y planes sobre los mismos rubros ya mencionados, para fortalecer la Asesoría Jurídica Estatal, motivo por el cual, en este momento, no se tiene la información que solicita el peticionario por estar en proceso de discusión y en su caso, aprobación.

4. Detallar el mecanismo de toma de decisiones de las instituciones que operan el sistema penal acusatorio, incluyendo, planes de inversión y objetivos, de igual forma, el método de seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas.

Poder Judicial: Con base en la ley orgánica del Poder Judicial, por acuerdo del Consejo de la Judicatura de ocho de julio de dos mil trece, se creó la Coordinación General de la Administración de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio, como un área staff dependiente de la Presidencia del Tribunal y del Consejo de la Judicatura, que recopilará y allegará la información necesaria para la toma de decisiones de ese órgano colegiado, a fin de impulsar la mejora del sistema de justicia penal en la entidad, cuyas funciones y objetivos se dirigen primordialmente a la detección de los requerimientos de capacitación del personal judicial y administrativo, sistemas informáticos y equipamiento tecnológico de órganos judiciales en materia penal, así como en la identificación de la problemática general de los juzgados penales, relativas a cargas de trabajo, formas de organización, eficiencia y eficacia de los procedimientos administrativos.

Posteriormente el ocho de diciembre de dos mil catorce, se modificó y actualizó la estructura orgánica y el organigrama de diversas unidades administrativas del Poder Judicial, en la que dicha unidad administrativa se transformó en la Dirección General de la Administración de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio, dependiendo de Presidencia.

Acorde al contenido del Manual General de Organización del Consejo de la Judicatura, los objetivos y funciones de la Dirección General, encaminados al seguimiento y evaluación de los juzgados que operan el sistema penal acusatorio son:

- Realizar las acciones y estrategias necesarias, para la operación eficaz y eficiente del Sistema Penal Acusatorio, Adversarial y Oral en la entidad.
- Proponer criterios de evaluación aplicables a los órganos jurisdiccionales del sistema penal acusatorio, que faciliten la toma de decisiones.
- Instituir los mecanismos que permitan la vinculación con Jueces Coordinadores y Administradores de los órganos jurisdiccionales del sistema penal acusatorio, para identificar la problemática existente en éstos, relativa a capacitación, capital humano, infraestructura, sistemas informáticos, equipamiento tecnológico, recursos materiales, cargas de trabajo, formas de organización y eficiencia y eficacia de los procedimientos administrativos.
- Establecer mecanismos de colaboración e intercambio de experiencias con otros Poderes Judiciales e instituciones relacionadas con la impartición de justicia, tendientes al fortalecimiento del sistema penal acusatorio, adversarial y oral.
- Solicitar la información necesaria a los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas, que apoye la toma de decisiones.
- Mantener vinculación permanente con la Escuela Judicial en la detección y atención de necesidades de capacitación, formación y profesionalización del capital humano adscrito a los órganos jurisdiccionales del sistema penal, acusatorio, adversarial y oral.
- Establecer acciones conjuntas con la Coordinación General de Comunicación Social, dirigidas a la difusión del sistema penal, acusatorio, adversarial y oral.

Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito: En la comisión Ejecutiva, la toma de decisiones está encargada a la Defensoría Especializada con acuerdo de la titular de aquella. Pero en cada decisión se considera la población de la entidad, el índice delictuoso, las necesidades de las víctimas y ofendidos, los recursos humanos, materiales y financieros de la propia institución, para crear mecanismos que permitan una mejor operación. Aunado a ello, se tienen reuniones donde cada operador expone sus dificultades

jurídicos.” asistencia legal o jurídica a las personas en situación de victimas a través de los asesores victimas, donde el objetivo es medir la cobertura del sistema para otorgar servicios de “Indicador 9: Porcentaje de servicios de atención integral a personas en situación de que dice:

COCO/XV/003/2015, (anexo) de los cuales, el número 9 (se anexa), corresponde a la nación, para el seguimiento y evaluación del funcionamiento y operación del SJP para la implementación del NSJP, por el cual se aprobaron los indicadores de Coordinación para la implementación del NSJP, el acuerdo del Consejo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 8 de diciembre de **Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito:** El 8 de diciembre de

autoridad competente. de decisiones. Para su consulta, se requiere de usuario y contraseña aprobada por la sociodemográficas de los involucrados, además de un módulo de indicadores para la toma El sistema contiene diversos campos de datos sobre audiencias, características, en línea como la solicitud de audiencia.

operadores como la Procuraduría y el Instituto de la Defensoría Pública mediante servicios plataforma que permite contar con un expediente electrónico además de la interacción con Sistema de Gestión Judicial Penal SIGJUP V2.0 del Poder Judicial del Estado de México, (Se adjunta diario). Asimismo, se cuenta con un sistema automatizado denominado operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (incluyendo dos correspondientes a los Poder Judicial: indicadores para el seguimiento y evaluación del funcionamiento y

5. **Proporcionar el documento que describa los indicadores que tienen las instituciones que operan el sistema de justicia penal acusatorio, los lineamientos y protocolos institucionales para la generación de información estatal sobre la operación del sistema penal acusatorio.**

adulescentes, juzgados y salas de adolescentes. juicio, juzgados de ejecución de sentencia, salas penales, ministerios públicos de teniendo cobertura en las agencias del ministerio público, juzgados de control, juzgados de General y las direcciones regionales, para las adscripciones de las y los defensores públicos, necesidades para determinar prioridades, para lo cual se llevan acuerdos entre la Directora **Instituto de la Defensoría Pública:** En el caso de la Defensoría Pública, se analizan las

Taxcala. a esta Comisión, como son el Instituto de Seguridad y Justicia y la Universidad Autónoma de acciones emprendidas en el eje de capacitación para la operación del sistema penal acusatorio, se ha llevado a través de las instancias capacitadoras de los proyectos asignados **Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana:** El método de seguimiento y evaluación de las

ejercicio de recursos. En cuanto a los planes de inversión, estaban con SETEC sujeto a los lineamientos que solucionar esos inconvenientes. los avances o se determina en qué se detuvo el proceso, para buscar opciones que permitan La forma de dar seguimiento a los puntos de acuerdo, es con reuniones en que se analizan Implementador en la entidad, con los representantes de cada operador.

sistema de justicia, algunas se celebran de manera privada entre las instituciones intervinientes, y otras más, se acuerdan en las mesas de trabajo que preside el Órgano para operar el sistema, con la finalidad de llegar a acuerdos con los demás operadores del

6. Proporcionar la estimación del costo de la operación de la reforma penal (señalando: rubro, origen y ejercicio general del gasto) de los años 2016 y 2017 y la proyección presupuestal de las acciones institucionales para la operación del sistema de justicia penal acusatorio en el estado.

Poder Judicial:

Costo de Operación

Año	Rubro	Origen	Monto
2016	Capacitación, Infraestructura y Tecnologías de Información	Federal	\$98,810,418*
	Servicios Personales, Materiales y Suministros, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública	Presupuestal	\$1,036,412,081
2017**	Servicios Personales, Materiales y Suministros, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública	Presupuestal	1,254,430,417

*De los cuales, \$90,259,744.23 fueron bajo esquema Co-Pago, es decir, 50% la federación y 50% el ejecutivo estatal.

** Con la extinción de la SETEC, a la fecha no se tiene conocimiento de alguna convocatoria abierta para acceder a recursos federales para la materia penal.

Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito: Aproximadamente el 19.69% del presupuesto total de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas es destinado a la operación de la reforma penal a través de la Defensoría Especializada.

Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana: Se recibió por parte de la Secretaría de Gobernación recursos para la "Capacitación Especializada para Personal del Sistema Penitenciario", para 2550 elementos a capacitar, por un importe de \$2,505,120.00; y para el curso de capacitación "Taller de Primer Respondiente y Procesamiento del Lugar de los Hechos" para 16,080 elementos de los Cuerpos Preventivos de Seguridad Pública por un importe de \$9'485,550.00.

Instituto de la Defensoría Pública:

✚ Rubro: 5000 Bienes muebles e inmuebles

✚ Origen: Recurso Federal

✚ Ejercicio General del Gasto 2016: \$ 5,446,698.62

✚ Rubro: 1000 Servicios personales, 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios

Generales, 4000 Transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles

✚ Origen: Recurso Estatal

✚ Ejercicio General del Gasto 2016: \$ 138,937,036.25

✚ Rubro: 1000 Servicios personales, 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios

Generales, 4000 Transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles

✦ Origen: Recurso Estatal
 ✦ Ejercicio General del Gasto 2017: \$ 149,822,351.33

7. ? Cuenta con algún recurso financiero nacional o internacional? En caso afirmativo, detallar la procedencia del recurso y el apoyo que presta a la operación en el sistema acusatorio. Incluir lista de los proyectos específicos que apoyen estos recursos financieros.

Poder Judicial: Para el año 2016, se contó con recursos estatales y federales:

• **Estatal:** Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, Gaceta del Gobierno del 28 de noviembre de 2016. En lo particular, se tiene

determinado un Proyecto Presupuestario denominado *Atención de procesos judiciales mediante el principio de oralidad* dirigido a la impartición de justicia bajo el principio oral, mismo que considera las materias penal, familiar y mercantil.

• **Federal:** a través de la SETEC y del Fondo de los 5 mil millones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recursos Federales

Fuente	Año	Proyecto
Fidicomiso 2218 (5 mil millones)	2016	Capacitación para Jueces en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (Conferencia de Argumentación Jurídica)
		Capacitación especializada para Especialistas en Métodos Alternos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio
		Capacitación para Jueces en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (Curso-Taller La valoración de la prueba de hechos en el Proceso Penal))
		Adquisición de mobiliario para los Juzgados de Control y Juicios Orales del Poder Judicial del Estado de México
		Reestructuración de la Red de datos en los edificios de Juzgados de Control
	2016	Equipamiento para Salas de Audiencias de Juzgados de Control y de Juicio Oral
		Equipamiento para Salas de Audiencias de Juzgados de Control y Juicio Oral
		Central de Monitoreo de CCTV para juzgados de control y de juicio oral
		Equipamiento de juzgados de control y juicio oral en el Estado de México
		Sistema de Estadística Jurisdiccional
		Modernización de la Solución de Grabación de Audiencias de Juicios Orales

Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito: Para este año 2017, se contará con recursos asignado a través del FASP (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública), que es un recurso en que participa la federación y el estado, de manera que es la suma de ambos. Sobre el cual la Comisión de Víctimas, representada por la Defensoría Especializada tendrá una participación que está sometiendo a consideración del Secretario Ejecutivo Estatal, y que versa sobre infraestructura, tecnologías, capacitación

y contratación de personal de atención a víctimas, aunque aún está pendiente de aprobación. De aprobarse el recurso como se plantea, los proyectos permitirán que los asesores jurídicos

ofrezcan sus servicios de una manera más cercana a la ciudadanía y además una mayor y mejor cobertura de atención. La ampliación de plazas, evidentemente genera un requerimiento de infraestructura, de tecnologías y mobiliarios.

Sin pasar desapercibido que la capacitación es un pilar fundamental, en este ejercicio se están solicitando varias, tanto para el personal existente, como el de nuevo ingreso, así como para mandos medios y superiores, pues siempre se ha considerado que la capacitación debe ser constante y actualizada.

Instituto de la Defensoría Pública: De conformidad con el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, así como de los oficios No. 203A-0838/2015 emitido por la Secretaría de Finanzas y oficio CJ/CA/2016 emitido por la Coordinación Administrativa de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, se comunica la asignación presupuestal anual autorizada por la LIX Legislatura del Estado de México a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, del cual particularmente le corresponde al Instituto de la Defensoría Pública el monto de \$185,145,878.00 pesos que se aplican al programa "Defensoría Pública" que contempla un solo proyecto que se denomina "Instituto de la Defensoría Pública".

8. Proporcionar el documento que detalle el sistema de seguimiento y evaluación de la ejecución de los gastos de la operación del sistema penal acusatorio en el estado.

Poder Judicial: Con base en la normatividad aplicable, se encuentran disponibles 105 informes de avance financiero en el sitio web institucional, en la plataforma IPOMEX. <http://www.ipomex.org.mx/ipoportal/pjedomex.web>

Instituto de la Defensoría Pública: En el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México no se cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de los gastos de operación del Sistema Penal Acusatorio en la Entidad, sin embargo en la página <http://idp.edomex.gob.mx/> se encuentran disponibles los recursos federales destinados al fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal implementado en el Estado de México.

9. ¿Se cuenta con página web? En caso de existir proporcionar el link de la página web y detallar lo siguiente:

a. ¿Se publican de forma periódica los documentos que detallan los procesos de planeación y toma de decisiones en la operación del proceso penal acusatorio? En caso afirmativo, favor de proporcionar el link de la publicación;

Poder Judicial: a) Es la Dirección de Planeación la encargada de coordinar el proceso de planeación institucional; con base en lo dispuesto por la Ley de Transparencia aplicable, en el IPOMEX se encuentra el Manual de Organización y de Procedimientos del Consejo de la Judicatura, así como la planificación estratégica y anual. <http://www.ipomex.org.mx/ipoportal/pjedomex> <http://www.pjedomex.gob.mx/transparencia/>

Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito: Sí, la dirección del sitio web, de la Comisión Ejecutiva de Atención del Estado de México, es: <http://ceavem.edomex.gob.mx>

Instituto de la Defensoría Pública: Sí, la dirección del sitio web del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, es: <http://idp.edomex.gob.mx/>

11. Lista detallada de todos los proyectos aprobados por la Secretaría Técnica (SETEC) con recursos del subsidio para la implementación de la reforma penal en el año 2016 a la entidad federativa (nombre del proyecto, eje de implementación, instituciones beneficiadas, importe y duración). Agregar el estatus actual de la ejecución de los proyectos aprobados por la SETEC.

- La sociedad civil forma parte del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.
- Miembros de la sociedad civil son parte del Sistema Integral para la Justicia Penal para adolescentes.
- Los asesores jurídicos han recibido pláticas de sensibilización por parte de asociaciones civiles, sobre temas como desaparición de personas.
- Se realizan continuas campañas de publicidad.
- También asesores jurídicos llevan campañas donde acuden a las comunidades más alejadas para ofrecer los servicios a la población y para explicarles sus derechos.
- Con la sociedad civil, se reciben capacitaciones sobre temas de los grupos más vulnerables, como de la comunidad LGBT.

10. ¿Qué actividades específicas han realizado con la sociedad civil en la entidad para vincularlos con el trabajo institucional realizado para la operación del sistema acusatorio?

Instituto de la Defensoría Pública: Sí, la dirección del sitio web del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, es: <http://idp.edomex.gob.mx/>

Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito: En lo referente a los incisos (a) y (b) hacemos de su conocimiento que en nuestro sitio web no se publica dicha información, sin embargo, los recursos invertidos por ejercicio fiscal están publicados en el link <http://ceavem.edomex.gob.mx>

Poder Judicial: b) En lo particular, no se publican informes sobre la operación del sistema de justicia penal; hasta el año pasado, la SETEC emitía un informe sobre el grado de implementación por entidad federativa.

b. ¿Se publican informes periódicos de seguimiento de la operación del sistema de justicia penal? En caso afirmativo, favor de proporcionar el link de la publicación.

COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA				
EJE RECTOR	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTATUS	
			MONTO	Autorizado
CAPACITACION	EDOMEX-07-2016	Capacitación Especializada para Cuerpos Preventivos de Seguridad Pública del Estado de México	CONCLUIDO	9,485,550.00
	EDOMEX-09-2016	Capacitación Especializada para Personal del Sistema Penitenciario	CONCLUIDO	2,505,120.00
SUBTOTAL 2 PROYECTOS				

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS				
EJE RECTOR	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTATUS	
			MONTO	Autorizado
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y EQUIPAMIENTO	EDOMEX-16-2016	Tecnologías de la Información y Equipamiento Básico para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	CONCLUIDO	1,407,688.65
	EDOMEX-17-2016	Equipamiento de mobiliario para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	CONCLUIDO	929,088.08
SUBTOTAL 3 PROYECTOS				
CAPACITACION	EDOMEX-15-2016	Capacitación Especializada a Asesores Jurídicos de Víctimas (2 réplicas)	CONCLUIDO	128,000.00
	EDOMEX-12-2016	Jurídicos de Víctimas (2 réplicas)	CONCLUIDO	128,000.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO				
EJE RECTOR	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTATUS	
			MONTO	Autorizado
CAPACITACION	EDOMEX-01-2016	Capacitación para administrador de Sala en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (curso especializado)	CONCLUIDO	95,000.00
	EDOMEX-02-2016	Capacitación para jueces en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (conferencia de argumentación jurídica)	CONCLUIDO	42,000.00
	EDOMEX-03-2016	Capacitación especializada para especialistas en Métodos Alternos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (el conflicto, negociación, desarrollo humano e inteligencia emocional)	CONCLUIDO	94,950.00
	EDOMEX-04-2016	Capacitación para jueces en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (curso taller especialización) "La valoración de la prueba-prueba de hechos en el Proceso Penal"	CONCLUIDO	74,000.00
	EDOMEX-05-2016	Adquisición de mobiliario para los juzgados de Control y Juicios Orales del Poder Judicial del Estado de México	CONCLUIDO	1,161,751.43
	EDOMEX-06-2016	Reestructuración de la red de datos en los edificios de juzgados de Control	CONCLUIDO	7,196,640.00
SUBTOTAL 6 PROYECTOS				

PROYECTOS APROBADOS RECURSO SEFEC 2016

Poder Judicial:

EJE RECTOR	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTOS		ESTATUS	
			Autorizado	GASTO		
CAPACITACION	ECOMEX-10-2016	Capacitación Especializada a Defensores Públicos (9 replicas)	400,000.00		CONCLUIDO	
	ECOMEX-11-2016	Equipo de mobiliario para Defensores Públicos	\$4,652.24		CONCLUIDO	
	ECOMEX-12-2016	Sistema Informático de Gestión de la Defensoría Pública del Estado de México (SIGDEP)	1,632,120.00		CONCLUIDO	
	ECOMEX-13-2016	Equipo de Tecnología para Defensores Públicos	95,995.00		CONCLUIDO	
	ECOMEX-14-2016	Defensoría Pública del Estado de México	2,578,562.74		CONCLUIDO	
	ECOMEX-04-2016	Licenciamiento de software para los equipos informáticos de los Defensores Públicos	286,215.51		CANCELADO	
	TOTAL 9 PROYECTOS					
	INFRASTRUCTURA	ECOMEX-18-2016	Capacitación Especializada para Ministros Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (20 replicas)	837,450.00		CONCLUIDO
		ECOMEX-19-2016	Capacitación Especializada para Jueces Ministeriales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (24 replicas)	864,000.00		CONCLUIDO
		ECOMEX-20-2016	Capacitación Especializada para Fines de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (4 replicas)	144,000.00		CONCLUIDO
		ECOMEX-21-2016	Capacitación Especializada para Agentes del Ministerio Público Ciudadanos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (4 replicas)	220,200.00		CONCLUIDO
		ECOMEX-22-2016	Capacitación Especializada para Agentes del Ministerio Público Ciudadanos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (8 replicas)	80,200.00		CONCLUIDO
ECOMEX-23-2016		Capacitación Especializada para Agentes del Ministerio Público Ciudadanos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (1 replica)	30,000.00		CONCLUIDO	
ECOMEX-24-2016		Programa de Capacitación y Fortalecimiento de Competencias para agentes del ministerio público, por el Consejo Nacional de la Judicatura	175,800.00		CONCLUIDO	
ECOMEX-25-2016		Ampliación (segunda etapa) del Sistema Informático de Gestión Para las Instancias que participan en el Fortalecimiento penal en el Estado de México, para el Consejo Nacional de Procedimientos Penales	1,508,851.61		CONCLUIDO	
ECOMEX-26-2016		Mejora en los Servicios relacionados a Procedimientos Penales	3,060,542.14		CONCLUIDO	
ECOMEX-28-2016		Equipo de Tecnología para las Unidades de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa sede Naucalpan	368,317.40		CONCLUIDO	
ECOMEX-29-2016		Equipo de Tecnología para las Unidades de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa sede Naucalpan	435,017.40		CONCLUIDO	
Tecnología de la Información y Equipamiento		ECOMEX-30-2016	Kit de materiales orientados para abarcar el estudio de trabajo de campo de la escuela del Centro y del Intiilago	2,500,000.00		CONCLUIDO
	ECOMEX-31-2016	Equipo de Tecnología para módulos de las unidades de atención inmediata y de justicia restaurativa en la Fiscalía Regional de Ecatepec, particularmente establecidos en San Agustín	642,380.16		CONCLUIDO	
	ECOMEX-32-2016	Equipo de Tecnología para módulos de las unidades de atención inmediata y de justicia restaurativa en la Fiscalía Regional de Ecatepec, particularmente establecidos en San Agustín	642,380.16		CONCLUIDO	
	ECOMEX-33-2016	Equipo de Tecnología para módulos de las unidades de atención inmediata y de justicia restaurativa en la Fiscalía Regional de Ecatepec, particularmente establecidos en San Agustín	642,380.16		CONCLUIDO	
	ECOMEX-34-2016	Equipo de Tecnología para módulos de las unidades de atención inmediata y de justicia restaurativa en la Fiscalía Regional de Ecatepec, particularmente establecidos en San Agustín	642,380.16		CONCLUIDO	
	ECOMEX-35-2016	Equipo de Tecnología para módulos de las unidades de atención inmediata y de justicia restaurativa en la Fiscalía Regional de Ecatepec, particularmente establecidos en San Agustín	642,380.16		CONCLUIDO	
	ECOMEX-36-2016	Equipo de Tecnología para módulos de las unidades de atención inmediata y de justicia restaurativa en la Fiscalía Regional de Ecatepec, particularmente establecidos en San Agustín	642,380.16		CONCLUIDO	
	ECOMEX-37-2016	Equipo de Tecnología para módulos de las unidades de atención inmediata y de justicia restaurativa en la Fiscalía Regional de Ecatepec, particularmente establecidos en San Agustín	642,380.16		CONCLUIDO	
	ECOMEX-38-2016	Equipo de Tecnología para módulos de las unidades de atención inmediata y de justicia restaurativa en la Fiscalía Regional de Ecatepec, particularmente establecidos en San Agustín	642,380.16		CONCLUIDO	
	ECOMEX-39-2016	Equipo de Tecnología para módulos de las unidades de atención inmediata y de justicia restaurativa en la Fiscalía Regional de Ecatepec, particularmente establecidos en San Agustín	642,380.16		CONCLUIDO	
	ECOMEX-40-2016	Equipo de Tecnología para módulos de las unidades de atención inmediata y de justicia restaurativa en la Fiscalía Regional de Ecatepec, particularmente establecidos en San Agustín	642,380.16		CONCLUIDO	
	ECOMEX-41-2016	Equipo de Tecnología para módulos de las unidades de atención inmediata y de justicia restaurativa en la Fiscalía Regional de Ecatepec, particularmente establecidos en San Agustín	642,380.16		CONCLUIDO	
TOTAL 12 PROYECTOS						

EJE RECTOR	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTOS		ESTATUS	
			Autorizado	GASTO		
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA	ECOMEX-10-2016	Capacitación Especializada a Defensores Públicos (9 replicas)	400,000.00		CONCLUIDO	
	ECOMEX-11-2016	Equipo de mobiliario para Defensores Públicos	\$4,652.24		CONCLUIDO	
	ECOMEX-12-2016	Sistema Informático de Gestión de la Defensoría Pública del Estado de México (SIGDEP)	1,632,120.00		CONCLUIDO	
	ECOMEX-13-2016	Equipo de Tecnología para Defensores Públicos	95,995.00		CONCLUIDO	
	ECOMEX-14-2016	Defensoría Pública del Estado de México	2,578,562.74		CONCLUIDO	
	ECOMEX-04-2016	Licenciamiento de software para los equipos informáticos de los Defensores Públicos	286,215.51		CANCELADO	
	TOTAL 9 PROYECTOS					
	El monto autorizado de \$ 286,215.51 se sumo al proyecto EDOMEX-14-2016					

EJE RECTOR	CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTOS		ESTATUS	
			Autorizado	GASTO		
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA	ECOMEX-10-2016	Capacitación Especializada a Defensores Públicos (9 replicas)	400,000.00		CONCLUIDO	
	ECOMEX-11-2016	Equipo de mobiliario para Defensores Públicos	\$4,652.24		CONCLUIDO	
	ECOMEX-12-2016	Sistema Informático de Gestión de la Defensoría Pública del Estado de México (SIGDEP)	1,632,120.00		CONCLUIDO	
	ECOMEX-13-2016	Equipo de Tecnología para Defensores Públicos	95,995.00		CONCLUIDO	
	ECOMEX-14-2016	Defensoría Pública del Estado de México	2,578,562.74		CONCLUIDO	
	ECOMEX-04-2016	Licenciamiento de software para los equipos informáticos de los Defensores Públicos	286,215.51		CANCELADO	
	TOTAL 9 PROYECTOS					
	El monto autorizado de \$ 286,215.51 se sumo al proyecto EDOMEX-14-2016					

Código	Nombre del Proyecto	Flujo Efectivo	Monto	Periodo de Ejecución
EDOMEX-01-2016	Capacitación para Administradores de Sala en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (curso especializado)		500.000,55	Julio-Agosto
EDOMEX-02-2016	Capacitación para jueces en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (Contenidos de Argumentación Jurídica)		536.853,24	Marzo-Abril
EDOMEX-03-2016	Capacitación especializada para Fiscalías en Mérida, Yucatán en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (El Conflicto, Negociación, Desarrollo Humano e Inteligencia Emocional)		507.710,96	Abril-Mayo
EDOMEX-04-2016	Capacitación para jueces en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (Curso taller "especialización" "La valoración de la prueba de hechos en el proceso Penal"		564.252,44	Abril-Mayo
EDOMEX-05-2016	Adquisición de mobiliario para los Juzgados de Control y Juicio Oral del Poder Judicial del Estado de México	Infraestructura	\$1.114.000,44	5 meses
EDOMEX-06-2016	Reestructuración de la red de datos en los edificios de Juzgados de Control	Tecnologías de la Información y Equipamiento	\$7.243.205,20	6 meses
Total				
				\$8.949.028,81

Poder Judicial:

Proyectos bajo el Esquema de Co-Pago del Fideicomiso 2218
Ejercicio 2016

Nº de Obra	Nombre del Proyecto	Monto	Periodo de Ejecución
1	Equipo para Salas de Audiencias de Juzgados de Control y Juicio Oral EMEX-05-2014-SKT	\$ 17,171,000.00	5 meses
2	Central de Monitoreo de CCTV para juzgados de control y de juicio oral EMEX-06-2014-SKT	\$ 1,701,202.12	5 meses
3	Equipo de juzgados de control y juicio oral en el Estado de México EMEX-07-2014-SKT	\$ 13,274,672.67	5 meses
4	Sistema de Estadística Jurisdiccional EMEX-08-2014-SKT	\$ 3,315,628.00	5 meses
5	Modernización de la Solución de Grabación de Audiencias de Juicios Orales EMEX-06-2015-SKT	\$ 55,685,557.00	5 meses
Total		\$91,148,059.79	

* Cabe mencionar que los primeros cuatro proyectos fueron aprobados en 2015 y ejercidos en 2016.

13. ¿Cuál es el status y avance de los proyectos de asesoría y acompañamiento que puso en marcha SETEC para la implementación del sistema acusatorio en la entidad federativa a través de la asesoría de empresas especializadas?

Fiscalía General de Justicia: "Actualmente se encuentra en operación el Sistema Informático de Gestión Institucional del Procedimiento Penal en el Estado de México (SIGIPPEM) en el cual se da seguimiento a la presentación de denuncias ante esta Fiscalía por parte de la ciudadanía, la judicialización de las carpetas y hasta la ejecución de sentencia, en el que se tuvo el acompañamiento y asesoría de la empresa especializada INFOTEC."

Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito: Con el apoyo que la SETEC otorgó a la Defensoría Especializada, se logró consolidar la organización operativa de la institución, hicieron el cálculo de los requerimientos de personal, recursos humanos, financieros y materiales de acuerdo con el índice delictivos y la población mexicana, auxiliaron a consolidar y emitir el marco normativo adecuado, detectaron las necesidades en materia de capacitación y con base en ello, se iniciaron los cursos, la empresa consultora METHA, auxilió con el seguimiento a los compromisos de cada órgano operador del sistema y la evaluación de los acuerdos. Proyectos que fueron concluidos, aunque no por eso, deja de ser necesario continuar revisándolos debido a que deben adecuarse a las necesidades legislativas pero también de la sociedad a quien sirve la institución.

Instituto de la Defensoría Pública: La empresa consultora METHA se trabajó el Modelo de Gestión Integral (MGI) de la Defensoría Pública, sin embargo una vez que se extinguió SETEC, concluyó el apoyo de las empresas de acompañamiento.

14. ¿Qué actividades específicas han realizado con la sociedad civil de la entidad para vincularlos con el trabajo institucional realizado para la implementación del sistema acusatorio?

Instituto de la Defensoría Pública: No se tiene registro de que se hayan realizado actividades específicas con la sociedad civil de la entidad para vincularlos con el trabajo institucional realizado para la implementación del sistema acusatorio.

Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito:

- La sociedad civil forma parte del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.
- Miembros de la sociedad civil son parte del Sistema Integral para la justicia penal para adolescentes.
- Los asesores jurídicos han recibido pláticas de sensibilización por parte de asociaciones civiles, sobre temas como desaparición de personas.
- Se realizan continuas campañas de publicidad.
- También asesores jurídicos llevan campañas donde acuden a las comunidades más alejadas para ofrecer los servicios a la población y para explicarles sus derechos.
- Con la sociedad civil, se reciben capacitaciones sobre temas de los grupos más vulnerables, como de la comunidad LGBT.
- Se hace un acompañamiento a las víctimas y ofendidos del delito en grupos para brindar una atención uniforme.